

Se advierte a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberá consignarse previamente en la cuenta de esta Sección en la sucursal 6000 del BBV C/ núm. 3996.0000.78.0179.94, una cantidad igual o superior al 20% del tipo de licitación.

2.º Igual depósito regirá para la segunda subasta.

3.º No se admitirán en la primera y la segunda subastas posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

4.º Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20% del tipo de licitación de la segunda.

5.º Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además hasta el día señalado para el remate podrán hacerse por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio hasta su celebración, acompañando resguardo de haber efectuado el ingreso del importe de la consignación en la cuenta antes señalada.

Los bienes que se subastan y su precio son:

- Vehículo Citroën Dyane 6, matrícula SE-0535-Y, valor 6.000 ptas.

- Finca urbana, término municipal de Guillena (Sevilla), que forma parte del conjunto conocido por «Centro de Interés Turístico Nacional» denominado «Las Pajanosas», parcela señalada con el número doscientos cuarenta y nueve, inscrita en el tomo 589, libro 71 del Ayuntamiento de Guillena, folio 209, finca número 3.867, inscripción 3.ª, en lo relativo a la participación que pueda corresponder al procesado Antonio Gómez Fernández, al liquidarse la sociedad conyugal en pago de gananciales y por herencia de su esposa. Valorada en dos millones de pesetas.

Siendo el total del lote que sale a subasta por un valor de dos millones seis mil pesetas.

Dado en Sevilla, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

EDICTO.

Don Rafael Ajenjo Torrico, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla.

HACE SABER

Que en esta Sección se sigue Ejecutoria núm. 107/95 P dimanante del Rollo de Sala núm. 19/94 formado en virtud del Sumario P.A. núm. 40/93 seguido en el Juzgado de Instrucción núm. 17 de Sevilla, contra Antonio Angulo Zapata y David Cuba Martín y en ejecución de Sentencia se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes muebles como de la propiedad de dicho penado que se describirán con su precio según tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Sección, planta 2.ª de la Audiencia Provincial en la forma siguiente:

En primera subasta, el día cuatro de octubre, hora de las diez por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera ni haber pedido adjudicación al condenado, el día veinticinco de octubre a las diez, con rebaja de un 25% del tipo de tasación.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación, el día quince de noviembre, hora de las diez.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberá consignarse previamente en la cuenta de esta Sección en la sucursal 6000 del BBV C/ núm. 3996.0017.78.0107.95, una cantidad igual o superior al 20% del tipo de licitación.

2.º Igual depósito regirá para la segunda subasta.

3.º No se admitirán en la primera y la segunda subastas posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

4.º Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20% del tipo de licitación de la segunda.

5.º Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además hasta el día señalado para el remate podrán hacerse por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio hasta su celebración, acompañando resguardo de haber efectuado el ingreso del importe de la consignación en la cuenta antes señalada.

Los bienes que se subastan y su precio son:

- Cruz hueca oro, 2,3 gr, con cordón y colgante bisutería: 2.800 ptas.

- Pulsera media caña, hueca de oro, 10,3 gr.: 16.000 ptas.

- Pulsera tipo cordón barbado de oro bajo: 300 ptas.
- Pendiente con piedras blancas y azul de plata 4 gr.: 1.000 ptas.

- Caja fuerte Arge: 5.000 ptas.
- Dos encendedores negro y dorado: 1.000 ptas.
- Dos mecheros metálicos niquelados: 1.000 ptas.
- Encendedor musical: 300 ptas.
- Mechero dorado M. Dupont: 5.000 ptas.
- Funda mechero metálica: 500 ptas.
- Puñal araba con funda: 1.000 ptas.
- Dos sopletes pequeños: 500 ptas.
- Anillo con piedra blanca central, oro 1 gr.: 2.000 ptas.

- Radiocassette Opel: 3.000 ptas.
- Cámara vídeo Thomson: 30.000 ptas.
- Trompo Felissatti: 2.000 ptas.
- Minicadena compacta Sony: 10.000 ptas.
- Radio cassette Sanyo: 5.000 ptas.
- Máquina eléctrica escribir: 5.000 ptas.
- Un hacha «Muela»: 300 ptas.
- Cámara Canon T-50: 6.000 ptas.
- Un compact-disc Philips AK 601: 5.000 ptas.
- Vídeo Panasonic: 10.000 ptas.
- Vídeo Zanela Z-14: 5.000 ptas.
- Cargador batería Thomson de vídeo: 3.000 ptas.
- Lápiz óptico vídeo Panasonic: 1.000 ptas.
- Cadena compacta Philips FT-9410: 10.000 ptas.
- Bolsa para cámara vídeo: 1.000 ptas.
- Cargador batería vídeo Sony: 2.000 ptas.
- Cable conector vídeo-televisión: 1.000 ptas.
- Tocabdiscos «Scherden»: 1.000 ptas.
- Amplificador Royal-Matic: 2.000 ptas.
- Gato elevador coche: 1.000 ptas.
- Reloj oro Omega 22,7 gr.: 35.000 ptas.
- Esclava plata: 1.000 ptas.
- Cordón 40 cm. con colgante hueso corvina de plata: 1.000 ptas.

- Pendiente perla y piedra de oro: 1.000 ptas.
- Tocabdiscos Technics SL DL: 3.000 ptas.
- Amplificador Royal Matic: 2.000 ptas.

Lote que sale a subasta por un valor total de 211.900 ptas.

Dado en Sevilla, 2 de septiembre de 1996.

EDICTO.

Don Rafael Ajenjo Torrico, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla.

HACE SABER

Que en esta Sección se sigue Ejecutoria núm. 72/92 P dimanante del Rollo de Sala núm. 38/91 formado en virtud del P.A. num. 228/90 seguido en el Juzgado de Instrucción núm. 10 de Sevilla, contra Jesús Gil Carrero y en ejecución de Sentencia se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes muebles como de la propiedad de dicho penado que se describirán con su precio según tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Sección, planta 2.ª de la Audiencia Provincial en la forma siguiente:

En primera subasta, el día veinticinco de octubre hora de las diez por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera ni haber pedido adjudicación al condenado, el día quince de noviembre hora de las diez con rebaja de un 25% del tipo de tasación.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación, el día trece de diciembre hora de las diez.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberá consignarse previamente en la cuenta de esta Sección en la sucursal 6000 del BBV C/ núm. 3996.0010.78.0072.92, una cantidad igual o superior al 20% del tipo de licitación.

2.º Igual depósito regirá para la segunda subasta.

3.º No se admitirán en la primera y la segunda subasta posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

4.º Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20% del tipo de licitación de la segunda.

5.º Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además hasta el día señalado para el remate podrán hacerse por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio hasta su celebración, acompañando resguardo de haber efectuado el ingreso del importe de la consignación en la cuenta antes señalada.

Los bienes que se subastan y su precio son:

«Vivienda sita en esta ciudad, en el número treinta y seis, piso A de la planta novena del Edificio A-dos, situado en calle particular de la Urbanización afluyente a prolongación de la calle La Revoltosa de esta capital, y a la carretera de Su Eminencia, Finca 8.813, folio 169 vuelto del tomo 1.390, libro 126 de la Sección Cuarta»; valorado en cuatro millones de pesetas.

Dado en Sevilla, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. NUEVE DE PALMA DE MALLORCA

EDICTO. (PP. 2691/96).

Número: 277/94. Procedimiento: Juicio Ejecutivo. De Grifalc, S.L. Procurador Sr. Miguel Socias Rossello contra

Turísticas Palomas, S.L., actualmente denominada Zorma 95, S.L.

Doña Juana M.ª Gelabert Ferragut, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia número 9 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 277/94 se tramite procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Grifalc, S.L., contra Turísticas Palomas, S.L. -actualmente denominada «Zorma 95, S.L.»-, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 16 de diciembre a las 10 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 0478-000-17-277/94, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de enero de 1997, a las 10, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de febrero de 1997, a las 10 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio designado en autos, conforme a los artículos 262 al 279 de la L.E.C., de no ser hallado en él, este edicto servirá para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALOR

Urbana. Parcela de terreno con una extensión superficial de 12.537,19 m², situada en el partido de la Carrihuela en el término municipal de Torremolinos (Málaga). Linda: Al Norte, con la antigua carretera N-340 hoy Ave-